

COMUNICADO DEL COLEGIO DE COMISARIOS DEPORTIVOS DEL XII RALLYSPRINT DE GABIRIA CELEBRADO EL 06-03-2010

Nos hemos reunido los comisarios deportivos de la prueba de Gabiria para comentar las noticias que tenemos hasta el momento sobre la misma, después de comentar y ver los distintos puntos de vista queremos hacer unas aclaraciones:

En el anexo al reglamento particular de la prueba se considera como "zona de asistencia" todo el espacio comprendido entre la pancarta de STOP y la de control horario de salida, por lo que al no ser tramo de carrera ni tramo de enlace no es de aplicación el artículo 25.4 del reglamento deportivo del campeonato de España de rallyes, por lo que en base al mismo no es sancionable ninguna acción sobre los vehículos.

Se puede tener en cuenta si esta bien o mal hecha la modificación del reglamento, pero bajo nuestro punto de vista tenemos la potestad de hacerlo y lo hacemos para evitar posibles malas imágenes por que la autoridad civil se dedique a detener y sancionar vehículos que participan en pruebas deportivas en el campeonato vasco.

De momento no disponemos de ninguna información fehaciente que nos justifique que los vehículos con placas rojas no pueden circular por carreteras abiertas al tráfico por lo que tampoco encontramos en esto motivo de sanción aplicable.

Por lo tanto y si no recibimos ninguna nueva información que nos demuestre que algún artículo o ley civil o deportiva impide a dichos vehículos circular o en su defecto la federación no incluye en alguna circular la prohibición a participar en las pruebas del campeonato vasco a los vehículos con ese tipo de placas, los comisarios deportivos sacaremos la clasificación definitiva tal y como está en la actualidad la provisional, mediante el soporte que la federación considere oportuna (publicación en la pagina Web de la federación o el que considere oportuno) teniendo en cuenta de que dicha comunicación tendrá que ser pública conservando el derecho de los participantes a presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Si para el martes próximo día 9 de marzo no recibimos ninguna nueva información que aclare esta situación, consideraremos que ha pasado un plazo de tiempo prudencial elevar a definitiva la clasificación.

Esperando sus noticias se despide atentamente el colegio de comisarios deportivos de la prueba de Gabiria.